

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8499**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER No. 2015ER15775**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: Personero Local de Rafael Uribe Uribe	
COE	21	MÓVIL	9		
FECHA	9 de Septiembre de 2015	HORA	11:28 a.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16	ÁREA DIRECTA	200 m <sup>2</sup>		
BARRIO	La Carolina	POBLACIÓN ATENDIDA	1		
UPZ	54 – Marruecos	FAMILIAS	1	ADULTOS	1
				NIÑOS	0
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0010FSDM	OFICIO REMISORIO	CR-21522		

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA  INUNDACIÓN  ESTRUCTURAL

**ACLARACION**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

**3. ANTECEDENTES:**

El Barrio Carolina, donde se encuentra ubicado el predio de la Diagonal 48 L Bis A Sur No 5L-16, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 813 del 11 de Noviembre de 2005, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación SPD. Adicionalmente, El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico No. CT - 3831 del 14 de Enero de 2003, en el cual se establece que el predio en comento, está ubicado en una zona de Amenaza Alta por procesos de remoción en masa y no presenta categorización de Riesgo debido a que al momento de

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ</small> <small>Entidad Local Especial de Gestión de Planeación y Urbanismo</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

la toma de datos para la elaboración del Concepto Técnico el predio correspondía a un lote vacío (sin urbanizar).

Por otra parte el Concepto Técnico No. CT – 3831, entre otros recomendó para el sector donde se localiza el predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L – 16, lo siguiente:

- *No permitir la construcción del predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16 (identificado en el CT-3831 como predio 5 Parcela 4), dado que se localiza en una zona de Amenaza Alta.*

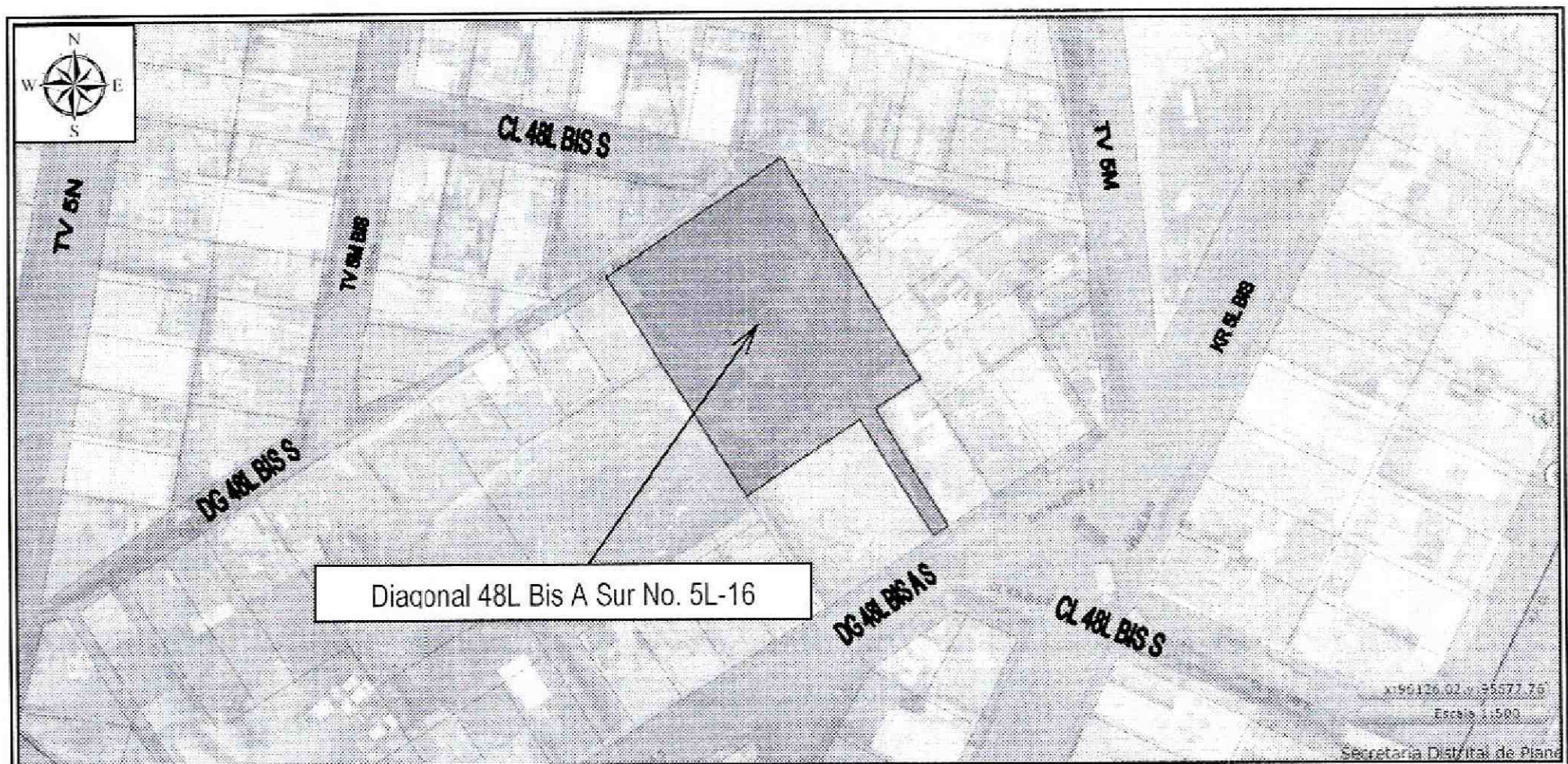


Figura 1. Localización del predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16, Barrio Carolina de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del SINUPOT).

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En el predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16, se identifica una vivienda de dos (2) niveles y terraza construida en lo que según la inspección visual es mampostería parcialmente confinada, cuenta con placa de entepiso y cubierta en placa de concreto reforzado, soportada por un entramado en madera el cual a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la vivienda evaluada; cabe resaltar que la misma presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas; pero en la misma al momento de la inspección

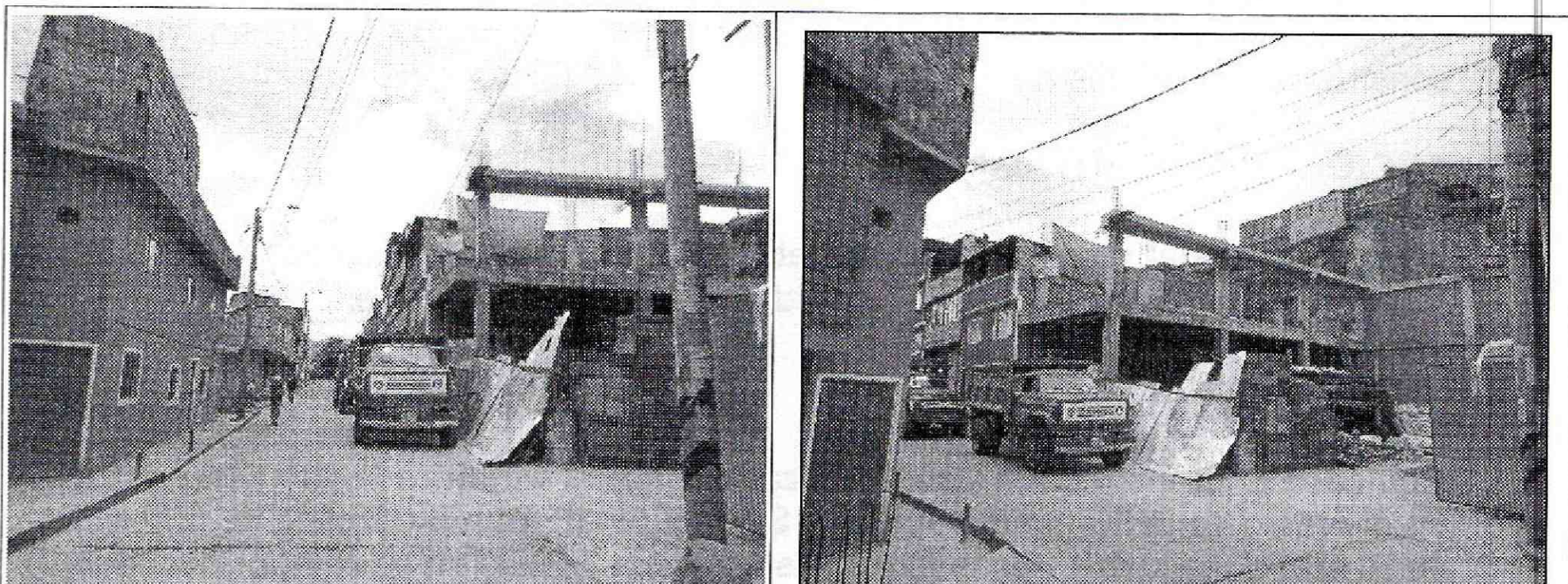
 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA DE ORDENAMIENTO Y URBANISMO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

visual desde el exterior (ya que al momento de la visita nadie atendió el llamado) no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad bajo cargas normales de servicio.

El predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16, se localiza en la parte baja de un antiguo frente de explotación minera cuenta con una altura de aproximadamente 12 metros por un largo cercano a los 75 metros y una inclinación de 70° aproximadamente, observando en la parte media del mismo unos muros en gaviones y un muro en concreto reforzado, los cuales posiblemente fueron construidos para la protección de los predios de la parte baja del antiguo frente de explotación. Adicionalmente se observa que en el mismo, no hay presencia de medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial; lo cual podría generar un incremento en el avance erosivo que se evidenció alterando las condiciones de estabilidad del terreno, llegando a presentarse desprendimientos de materiales, se resalta que al momento de la inspección visual no se identifica ningún tipo de desprendimientos de material proveniente de dicho talud de corte.

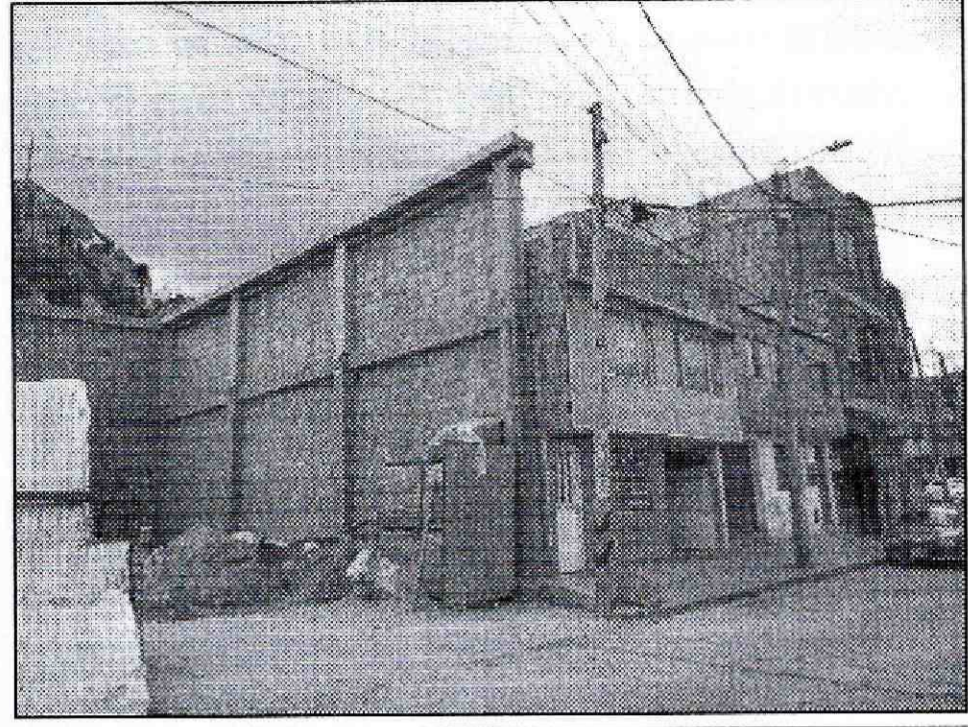
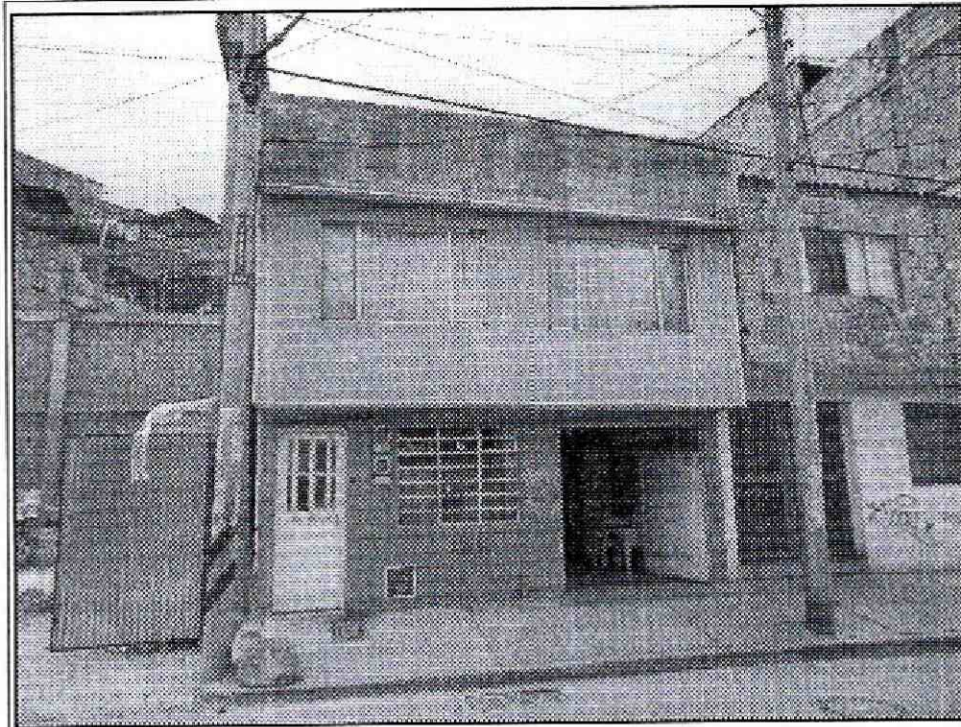
Finalmente, es pertinente resaltar que la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16 (*identificado en el CT-3831 como predio 5 Parcela 4*), corresponde posiblemente a una nueva ocupación, dado que al momento de la emisión del Concepto Técnico de Riesgo CT-3831, se identificó como un lote vacío y por ende se recomendó **No construir**.

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1 y 2. Vista del sector donde se emplaza el predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16, en el cual al momento de la inspección visual no se identificaron procesos de remoción en masa activos de carácter local y/o general.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALDEA DE Montañas del Norte, del Centro de Bogotá y del Sur - Occidente</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



Fotografía 1 y 2. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16, en la que al momento de la inspección desde el exterior no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad bajo cargas normales de servicio.

### AFECCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

#### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad por encontrarse construida en un predio que se encuentra catalogado como zona de amenaza alta por procesos de remoción en masa y el cual se recomendó en el CT-3831, no permitir la construcción en el mismo.

#### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16, Barrio Carolina de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

#### 8. CONCLUSIONES

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior a la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16, Barrio Carolina de la Localidad de Rafael Uribe Uribe; desde todos sus costados visibles no se evidenció ningún tipo

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

de daño; sin embargo, al no ser posible la verificación del interior de la edificación no es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad de la misma.

- Con respecto a lo mencionado el radicado 2015ER15775, se estudie la posibilidad de reubicación por remoción en masa e inclusión en el programa de reasentamiento del predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16; me permito resaltar que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 255 de 2013, el reasentamiento corresponde al proceso de intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito capital o su equivalente jurídico, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan; con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que al momento de la emisión del CT-3831, el predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16, Barrio Carolina de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (de acuerdo al CT-3831 corresponde al predio 5 de la Parcela 4), correspondía a un lote vacío (sin construir), el mismo no puede ser objeto del programa de reasentamiento.

## 9. ADVERTENCIA

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia y en el marco de sus facultades realizar el control urbanístico al predio de la Diagonal 48L Bis A Sur No. 5L-16, Barrio Carolina de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

## 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>	
Firma:	
Nombre:	JESYCA ROSY ORJUELA AYA
Profesión:	INGENIERA CIVIL
MP:	25202 - 140126 CND
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>	
<b>11.2 Reviso</b>	
	
<b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	